



SENADO

SESIÓN 18
ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL SENADO
CELEBRADA LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2017

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día 13 de junio de 2017.

A continuación, se aprueba el Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 23 y 24 de mayo de 2017.

Seguidamente, se entra en el **punto segundo del orden del día**, relativo a **PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY**.

2.1. DEBATE DE TOTALIDAD

2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. (Núm. exp. 621/000002)

Comisión: Presupuestos

El señor Ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero) presenta el Proyecto de Ley en nombre del Gobierno.

Se inicia el debate de la totalidad.

La señora Pérez Castilleja defiende la propuesta de veto número 21, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Espinar Merino defiende la propuesta de veto número 59, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Picornell Grenzner defiende la propuesta de veto número 40, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su propuesta de veto número 1.

El señor Bagué Roura defiende la propuesta de veto número 12, presentada por este Senador y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Mixto.



SENADO

El señor Mulet García defiende la propuesta de veto número 20, presentada por este Senador y el señor Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor De las Heras Muela, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Alegre Buxeda, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno de portavoces intervienen la señora Domínguez de Posada Puertas y los señores Mulet García y Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); y Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los señores Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).

Se procede a votar las propuestas de veto.

El señor Presidente informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para el señor Pérez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que ha emitido su voto en sentido contrario a las propuestas de veto.

Se rechazan las siguientes propuestas de veto:

- Número 21, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: presentes, 262 más 1 voto telemático, 263; votos emitidos, 262 más 1 voto telemático, 263; a favor, 101; en contra, 161 más 1 voto telemático, 162.

- Número 59, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, con el siguiente resultado: presentes, 262, más 1 voto telemático, 263; votos emitidos, 262, más 1 voto telemático, 263; a favor, 101; en contra, 161, más 1 voto telemático, 162.

- Número 40 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, con el siguiente resultado: presentes, 262, más 1 voto telemático, 263; votos emitidos, 262, más 1 voto telemático, 263; a favor, 101; en contra, 161, más 1 voto telemático, 162.

-Número 1, del señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: presentes, 262, más 1 voto telemático, 263; votos



SENADO

emitidos, 262, más 1 voto telemático, 263; a favor, 101; en contra, 161, más 1 voto telemático, 162.

- Número 12, de los señores Bagué Roura y Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: presentes, 262, más 1 voto telemático, 263; votos emitidos, 262, más 1 voto telemático, 263; a favor, 101; en contra, 161, más 1 voto telemático, 162.

- Número 20, de los señores Mulet García y Navarrete Pla, del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente resultado: presentes, 261, más 1 voto telemático, 262; votos emitidos, 260, más 1 voto telemático, 261; a favor, 98; en contra, 161, más 1 voto telemático, 162; abstención, 1.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día 13 de junio de 2017.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos del día 14 de junio de 2017.

A continuación, se retoma el **punto segundo del orden del día**, relativo a **PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY**.

2.1. DEBATE DE TOTALIDAD

2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. (Núm. exp. 621/000002)

Comisión: Presupuestos

Comienza el debate de las impugnaciones de las secciones, que se tramitan como propuestas de veto.

Sección 01.

La señora Gorrochategui Azurmendi defiende la impugnación número 42, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Cortès Gès defiende la impugnación número 60, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.



SENADO

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Altava Lavall, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 03.

La señora Palencia García defiende la impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 04.

La señora Castel Fort defiende la impugnación número 61, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Ramírez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 06.

El señor Ayats i Bartrina defiende la impugnación número 62, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Angulo Martínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 08.

La señora Cánovas Essard defiende la impugnación número 44, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Ayala Santamaría, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 12.

El señor Gil García defiende la impugnación número 23, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Villanueva Ruiz defiende la impugnación número 45, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Martí Deulofeu defiende la impugnación número 63, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.



SENADO

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su impugnación número 2.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Lucio Gómez y Sánchez Zaplana, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 13.

El señor Rodríguez Esquerdo defiende la impugnación número 24, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Comorera Estarellas defiende la impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Estradé Palau defiende la impugnación número 64, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Abad Giralt defiende la impugnación número 8, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 14.

El señor Álvarez Villazán defiende la impugnación número 25, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Vilà Galán defiende la impugnación número 47, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Castellana Gamisans defiende la impugnación número 65, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Abad Giralt defiende la impugnación número 9, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Rodríguez Comendador Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 15 y Sección 36.

El señor Rubio Ruiz defiende la impugnación número 26, del Grupo Parlamentario Socialista.



SENADO

El señor Martínez Ruiz defiende la impugnación número 48, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Pérez Esteve defiende la impugnación número 66, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las impugnaciones números 3 y 7.

En turno en contra hacen uso de la palabra los señores Martínez Arcas y Valverde Menchero, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 16.

La señora Iglesias Parra defiende la impugnación número 27, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mora Grande defiende la impugnación número 49, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Masih Nahar defiende la impugnación número 67, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Abad Giralt defiende la impugnación número 10, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra los señores Represa Fernández y Pérez Lapazarán, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 17.

El señor Delgado Jiménez defiende la impugnación número 28, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Garrido Gutiérrez defiende la impugnación número 50, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Castel Fort defiende la impugnación número 68, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Bagué Roura defiende la impugnación número 13, presentada por este Senador y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.



SENADO

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 18.

Los señores Menacho Villalba y Montes Jort defienden la impugnación número 29, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Arrieta Arrieta defiende la impugnación número 51, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Picornell Grenzner defiende la impugnación número 69, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Bagué Roura defiende la impugnación número 14, presentada por este Senador y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo, y las señoras Torrado de Castro y Mallo Gil, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 19 y Sección 60.

Los señores Oñate Marín y Varela Sánchez defienden las impugnaciones números 30 y 36, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mesón Miguel defiende las impugnaciones números 52 y 57, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Rufà Gràcia defiende las impugnaciones números 70 y 76, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende las impugnaciones números 15 y 19, presentadas por esta Senadora y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Rodríguez Rueda y Soto Rico, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 20.

La señora Delgado Oval y el señor Mármol Servián defienden la impugnación número 31, del Grupo Parlamentario Socialista.



SENADO

La señora Jiménez García defiende la impugnación número 53, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Castellana Gamisans defiende la impugnación número 71, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Abad Giralt defiende la impugnación número 11, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra los señores Pascual Madina, Almodóbar Barceló y Ramis Socías, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 23.

La señora Víboras Jiménez y el señor Palomo García defienden la impugnación número 32, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Angustia Gómez defiende la impugnación número 54, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Aubà Fleix defiende la impugnación número 72, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 16, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Cotillas López y la señora Pons Vila, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 25.

El señor Rodríguez Esquerdo defiende la impugnación número 33, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Cortès Gès defiende la impugnación número 73, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la impugnación número 4.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.



SENADO

Sección 26.

El señor Martínez Olmos defiende la impugnación número 34, del Grupo Parlamentario Socialista.

Las señoras Freixanet Mateo y Palencia García defienden la impugnación número 55, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Azamar Capdevila defiende la impugnación número 74, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 17, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Sánchez Torregrosa y González López, y el señor Alarcó Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 27.

El señor Caballos Mojeda defiende la impugnación número 35, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Ruiz defiende la impugnación número 56, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Rufà Gràcia defiende la impugnación número 75, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 18, presentada por esta Senadora y el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Contreras Olmedo y Serrano Argüello, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 31.

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su impugnación número 5.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.



SENADO

Sección 32.

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su impugnación número 6.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Valverde Menchero, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los señores Alegre Buxeda y Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; los señores Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y De las Heras Muela, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Presidente informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para el señor Pérez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que ha emitido su voto en sentido contrario a las impugnaciones de las secciones.

Se procede a votar.

Se rechazan todas las impugnaciones de las secciones.

Seguidamente, se entra en el **punto tercero del orden del día**, relativo a **TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES**.

3.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

3.1.1. Protocolo que modifica el Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal y su Protocolo, hecho en Madrid el 24 de julio de 1992, que fue hecho en Madrid el 17 de diciembre de 2015. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Núm. exp. 610/000032)

El señor Presidente informa de que no se han presentado propuestas a este Protocolo.

Asimismo informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para el señor Pérez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que ha emitido su voto en sentido favorable.

Se autoriza al Gobierno a prestar su consentimiento para obligarse mediante el citado Tratado, con el siguiente resultado: presentes, 255 más 1



SENADO

voto telemático, 256; votos emitidos, 255 más 1 voto telemático, 256; a favor, 240 más 1 voto telemático, 241; abstenciones, 15.

A continuación, se entra en el **punto cuarto del orden del día**, relativo a **PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY**.

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Núm. exp. 624/000004)

Comisión: Justicia

El señor Altava Lavall, Presidente de la Comisión, presenta el Dictamen.

Comienza el debate de totalidad.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Comorera Estarellas, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de portavoces intervienen los señores Estradé Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Comorera Estarellas, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Represa Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza el debate de los votos particulares.

La señora Abad Giralt defiende las enmiendas números 6 a 11, presentadas por esta Senadora y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Navarrete Pla defiende las enmiendas números 1 a 5, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este Senador y el señor Mulet García.

El señor Bildarratz Sorron defiende las enmiendas números 27 y 28, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Estradé Palau defiende las enmiendas números 12 a 26, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Comorera Estarellas defiende las enmiendas números 29 a 37, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Rodríguez Comendador Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.



SENADO

En turno de portavoces intervienen la señora Abad Giralt, el señor Rodríguez Cejas, y las señoras Domínguez de Posada Puertas y Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Estradé Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Cánovas Essard, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rodríguez Esquedo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Represa Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar.

Se rechazan todas las enmiendas.

El señor Presidente informa a la Cámara de que queda definitivamente aprobada por las Cortes Generales la Proposición de Ley.

4.1.2. Proposición de Ley de modificación de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria. (Núm. exp. 624/000003)

Comisión: para las Políticas Integrales de la Discapacidad

El señor Goñi Merino, Presidente de la Comisión, presenta el Dictamen.

Comienza el debate de los votos particulares.

El señor Martí Deulofeu defiende las enmiendas números 13 a 17, presentadas por este Senador y el señor Estradé Palau, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende las enmiendas números 1 a 4, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por esta Senadora y el señor Cleries i González.

La señora Ahedo Ceza defiende las enmiendas números 7 y 18 a 20, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

En turno en contra hace uso de la palabra la señora González López, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Anuncia la presentación de la propuesta de modificación del Dictamen con número de registro de entrada 47.319, firmada por todos los Grupos Parlamentarios.

En turno de portavoces intervienen las señoras Rivero Segalàs y Domínguez de Posada Puertas, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Gorrochategui Azurmendi, por el Grupo Parlamentario Unidos



SENADO

Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor De Lara Guerrero, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Acedo Reyes, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar.

Se rechazan todas las enmiendas.

Se aprueba la propuesta de modificación del Dictamen con número de registro de entrada 47.319.

Se aprueban aquellas partes de la Proposición de Ley enmendadas en Comisión y no comprendidas en las votaciones anteriores.

El señor Presidente informa a la Cámara de que, tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S.M. el Rey.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos del día 14 de junio de 2017.